



S I S T E M A	
REG. DOC.	1387246
REG. EXP.	0486873

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACUERDO DE CONCEJO N° 033-2021/MPH

Huacho, 30 de Abril de 2021.

El Concejo de la Municipalidad Provincial de Huaura.

Visto: en Sesión Ordinaria de Concejo N°08-2021, de fecha 29.04.2021, la moción presentada por el señor alcalde mediante la cual propone que se reconformen las Comisiones Ordinarias del año fiscal 2021, de la Municipalidad Provincial de Huaura, en atención a la Resolución N° 0438-2021-JN de fecha 12.04.2021 el Jurado Nacional de Elecciones; y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 28607, Ley de Reforma Constitucional y concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; que prescribe que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica, y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, es atribución del Alcalde proponer proyectos de Ordenanzas y Acuerdo de conformidad con el artículo 20° numeral 4) de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, y en virtud de tal atribución, presenta y reitera la aprobación de las comisiones ordinarias para el año fiscal 2020;

Que, conforme lo dispone el artículo 9° inciso 15 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, corresponde al Concejo Municipal constituir Comisiones Ordinarias y Especiales, conforme a su Reglamento;

Que, el artículo 76° del Reglamento Interno del Concejo (RIC) Municipal de la Provincia de Huaura, señala que las Comisiones de Regidores son órganos consultivos y de fiscalización del Concejo Municipal que tienen por objeto realizar los estudios respecto de normas o disposiciones municipales que éste le encomiende o por iniciativa de parte, así como formular propuestas y dictámenes sobre asuntos que sean sometidos a su consideración;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 prescribe que los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referido a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Resolución N° 0438-2021-JN de fecha 12.04.2021 el Jurado Nacional de Elecciones convocó a don Marcial Hugo Echegaray Virú, identificado con DNI N° 15588648, para que asuma, provisionalmente, el cargo de alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaura, departamento de Lima, en tanto se resuelve la situación jurídica de don Crispulo Eddie Jara Salazar, asimismo se convocó a don Mario Ángel Rodríguez Collantes; identificado con DNI N° 41870479, para que asuma, provisionalmente, el cargo de regidor del Concejo Provincial de Huaura, departamento de Lima.

Que, en atención a la disposición del Jurado Nacional de Elecciones, es necesario reconformar las comisiones Ordinarias para el ejercicio 2021; aprobadas mediante Acuerdo de Concejo N° 01-2021-MPH, en el extremo de reemplazar al entonces regidor don Marcial Hugo Echegaray Virú, hoy alcalde provisional, por el hoy regidor provincial provisional don Mario Ángel Rodríguez Collantes.

Que, siendo política del concejo municipal continuar su labor normativa y fiscalizadora con el objetivo de ejercer con mayor eficacia su capacidad técnica para normar en el ámbito de la jurisdicción municipal, que de acuerdo a lo artículos 9°, 20° y 414° de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; y el Reglamento Interno de Concejo, con la dispensa del trámite de aprobación y lectura del Acta y con el voto MAYORITARIO de los señores Regidores;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – MODIFICAR EL ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2021-MPH, en el extremo de reemplazar al entonces regidor don Marcial Hugo Echegaray Virú, hoy alcalde provisional, por el hoy regidor provincial provisional don Mario Ángel Rodríguez Collantes; por lo que las Comisiones Ordinarias para el año fiscal 2021, de los Regidores del Concejo Provincial Municipal de Huaura, quedan reconformadas de la siguiente manera:



ACUERDO DE CONCEJO Nº 033-2021/MPH

- 2 -

1. **COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE, RECREACION Y ESPECTÁCULO.**
 Presidente: Reg. OSCAR LUIS GARCIA MOSTACERO.
 Integrante: Reg. ROBERTO TITO VILLANUEVA SALINAS.
 Integrante: Reg. HELBER DANILO CALDERON DE LOS RIOS.
2. **COMISIÓN DE POLITICA SOCIAL, EDUCACION, SALUD, PROGRAMA DE ALIVIO CONTRA LA POBREZA.**
 Presidente: Reg. HELBER DANILO CALDERON DE LOS RIOS.
 Integrante: Reg. MARIO ÁNGEL RODRÍGUEZ COLLANTES.
 Integrante: Reg. MARIA VIRGINIA DONAYRE CASTILLO.
3. **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD.**
 Presidente: Reg. WENDY DEL CARMEN PAZOS ATENCIA
 Integrante: Reg. OSCAR LUIS GARCIA MOSTACERO.
 Integrante: Reg. HENRRY WALTER BUSTAMANTE CHIRRE.
4. **COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**
 Presidente: Reg. MARIA VIRGINIA DONAYRE CASTILLO
 Integrante: Reg. PAUL ARMANDO PALACIOS MELENDEZ
 Integrante: Reg. GERSON RAUL RODRIGUEZ CALDERON
5. **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y TRANSPORTE.**
 Presidente: Reg. GERSON RAUL RODRIGUEZ CALDERON.
 Integrante: Reg. HENRRY WALTER BUSTAMANTE CHIRRE.
 Integrante: Reg. ROBERTO TITO VILLANUEVA SALINAS.
6. **COMISIÓN DE DEFENSA CIVIL.**
 Presidente: Reg. HENRRY WALTER BUSTAMANTE CHIRRE.
 Integrante: Reg. MARIA VIRGINIA DONAYRE CASTILLO.
 Integrante: Reg. PAUL ARMANDO PALACIOS MELENDEZ.
7. **COMISIÓN DE ECONOMIA Y FINANZAS.**
 Presidente: Reg. MARIO ÁNGEL RODRÍGUEZ COLLANTES.
 Integrante: Reg. ELEUTERIO LEON VELASQUEZ PORTILLA
 Integrante: Reg. ROSEMARY ELVIRA RAMOS GUZMAN.
8. **COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y RURAL - OBRAS.**
 Presidente: Reg. ROBERTO TITO VILLANUEVA SALINAS.
 Integrante: Reg. HELBER DANILO CALDERON DE LOS RIOS.
 Integrante: Reg. MARIO ÁNGEL RODRÍGUEZ COLLANTES.
9. **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO SOSTENIBLE.**
 Presidente: Reg. ROSEMARY ELVIRA RAMOS GUZMAN.
 Integrante: Reg. GERSON RAUL RODRIGUEZ CALDERON.
 Integrante: Reg. ELEUTERIO LEON VELASQUEZ PORTILLA.
10. **COMISIÓN DE PARTICIPACION VECINAL Y SEGURIDAD CIUDADANA.**
 Presidente: Reg. PAUL ARMANDO PALACIOS MELENDEZ.
 Integrante: Reg. ROSEMARY ELVIRA RAMOS GUZMAN.
 Integrante: Reg. WENDY DEL CARMEN PAZOS ATENCIA.
11. **COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES REGISTRO CIVIL Y ARCHIVO.**
 Presidente: Reg. ELEUTERIO LEON VELASQUEZ PORTILLA
 Integrante: Reg. WENDY DEL CARMEN PAZOS ATENCIA.
 Integrante: Reg. OSCAR LUIS GARCIA MOSTACERO.



ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGESE a la Secretaria General el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Subgerencia de Informática la publicación de la presente disposición municipal en el Portal de Transparencia Estándar de la Municipalidad: www.munihuacho.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Cc
Sala de Regidores
Todas las Gerencias
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAURA

HUGO ECHEGARAY VIRU
(e) ALCALDE PROVINCIAL